



## DICTAMEN TECNICO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

**REF: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2024 ID N° 441840 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES DEL DEPARTAMENTO".**

**Señora:**  
**CPN Denise Margarita Báez Giménez**  
**Jefa U.O.C.**  
**Gobernación de Guaira**  
**Presente**

En representación de la Secretaria de Educación de la Gobernación de Guaira me dirijo a usted y por si digno intermedio a donde corresponda con relación a la contratación de referencia, según lo estipulado en la Ley 7021/2022, art. 25; para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible de los bienes, servicio, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades.

Así también, lo establecido en la Resolución DNCP N° 4401/2023, Art. 40 Inc. a) Dictamen Técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación de conformidad a los artículos 25 y 45 de la ley refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que los recomendó.

Considerando que la mencionada disposición establece la obligación de presentar un Dictamen Técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas de los bienes, consultorías y obras públicas a adquirir por cada dependencia de la institución Gubernamental.

Conforme a las necesidades actuales, esta institución a través de su secretaría de Educación precisa que se adquiera con urgencia los Mobiliarios para las Instituciones Educativas del Departamento de Guairá, con las especificaciones técnicas estándares del MEC establecidas y autorizada por el Ministerios de Educación y Ciencias.

### 1. Conformación de las EETT

De acuerdo a la necesidad de la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS EDUCATIVOS PARA INSTITUCIONES DEL DEPARTAMENTO" ID N° 441840; "un mobiliario escolar adecuado puede mejorar la postura, la concentración y el rendimiento de los estudiantes, además de promover la colaboración activa en el aula y contribuir a la creación de entornos de aprendizajes eficientes", las EETT quedan conformadas de la siguiente manera:

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
1	Silla pedagógica de estructura metálica, asiento y respaldo de madera..	Especificaciones Técnicas Estándar el MEC
2	Mesa pedagógica de estructura metálica y madera.	Especificaciones Técnicas Estándar el MEC

Las EETT, fueron extraídas de las especificaciones técnicas estándar de mobiliarios establecido por el MEC, teniendo en cuenta que las mismas se adecuan a los requerimientos y necesidades.





# GOBERNACIÓN DE GUAIRÁ



Por lo tanto, en virtud a lo expuesto precedentemente en el presente dictamen, como encargado de la Secretaria de Educación de la Gobernación de Guairá, remito este documento conforme a lo establecido en la ley 7021/2022 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS y RESOLUCIÓN DNCP 4401/2023.-

A tal efecto se adjunta las EE.TT aprobados por el MEC. Es mi dictamen, salvo mejor parecer.-



**Lic Eliesser Schaffer Pereira**  
**Secretario Departamental de Educación**  
**Gobernación de Guairá**

MEC  
VISIÓN Y MISIÓN  
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo  
Ministerio de Educación y Ciencias  
Resolución N° 898

-24-

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### SILLA PARA ALUMNO

#### 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

La presente Especificación Técnica establece los requerimientos funcionales, el diseño geométrico, las características constructivas y las dimensiones del mobiliario escolar denominado «Silla para Alumno» para la Educación Inicial, Básica y Media, buscando la máxima simplicidad para las pruebas de recepción, embalaje, transporte y puesta a disposición de los usuarios.

#### 2. CONSIDERACIONES

- 2.1. El mobiliario es un equipamiento básico para elevar la calidad de la educación.
- 2.2. Debe ser de fácil fabricación, máxima funcionalidad, versatilidad y durabilidad, de fácil reparación y mantenimiento y mínimo costo del embalaje y transporte.
- 2.3. Los materiales del mobiliario deben ser fáciles de obtener en el país.
- 2.4. En la definición de los materiales a ser utilizados en la fabricación del mobiliario, se cuidará la sostenibilidad ambiental.

#### 3. DESCRIPCIÓN DEL MOBILIARIO ESCOLAR

- 3.1. Las medidas del mobiliario y sus componentes serán agrupadas, para facilitar la producción en serie.
- 3.2. El mobiliario debe ser multifuncional, a ser utilizado en actividades lectivas, talleres, recreación, alimentación y proyectos grupales.
- 3.3. Deberá ser diseñado teniendo en cuenta el contexto y creando una relación con la infraestructura escolar, favoreciendo la función educativa y el encuentro entre personas.

#### 4. CARACTERÍSTICAS FISICOMORFOLÓGICAS

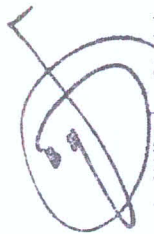
##### 4.1. Geométricas

El mobiliario especificado se define como **Silla para Alumno**, con estructura sólida y cuyas dimensiones y formas se detallan en los siguientes gráficos; o diseños que se acompañan.

- 4.2. Se establecen las dimensiones para los diversos niveles escolares, considerados como usuarios de estos muebles.

#### 5. ESTRUCTURA METÁLICA

Caño cuadrado de acero industrial extra laminado en frío de 20 x 20 mm. con pared de 1,20 mm.



En sus uniones o juntas, serán soldadas mediante soldadura por arco eléctrico con protección gaseosa en base a sistema MIG - MAG.

Secretaría General  
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3° piso  
Tel: (595 21) 447-989/442-055  
Asunción - Paraguay

Ubicación GPS



MINISTRO



secretaria.general@mec.gov.py

MEC Digital

@MECpy

www.mec.gov.py

MEC  
VISIÓN Y MISIÓN  
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo  
Ministerio de Educación y Ciencias  
Resolución N° 898

-25-

En los extremos de las patas llevarán regatones de plástico o goma.

#### 6. RECUBRIMIENTO

El recubrimiento de la estructura metálica, será en esmalte sintético de color gris claro, de aplicación con soplete, previo tratamiento con anticorrosivos de primera calidad, sujetos a estándares de calidad ambiental, con durabilidad garantizada por las firmas que operan en el mercado local.

#### PIEZAS EN MATERIAL DE MADERA

#### 7. RESPALDO Y ASIENTO

**Respaldo:** Listón de madera maciza de cedro de 380 x 75 x 12 mm.

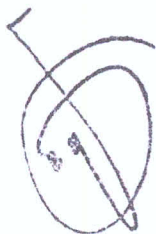
**Asiento:** Listón de madera maciza de cedro de 380 x 50 x 12 mm.

#### 8. FIJACIÓN

Las tablititas o listones de madera maciza de cedro serán fijadas a la estructura metálica, con remaches «POP» duroaluminio.

#### 9. ACABADO EN PIEZAS DE MADERA

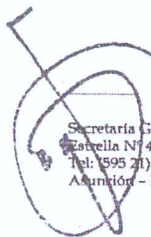
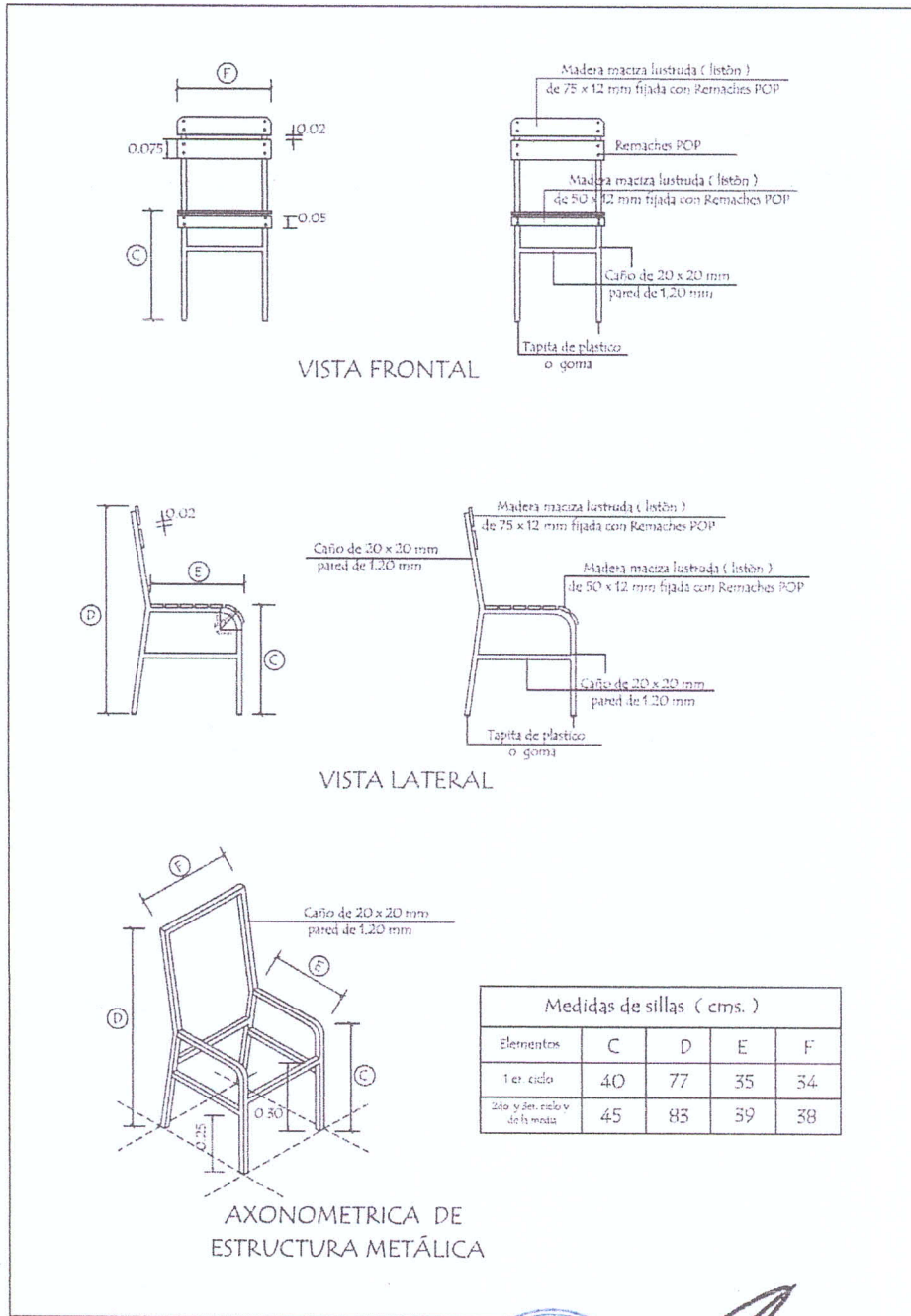
Las tablititas o listones de madera maciza de cedro, para el respaldo y asiento serán bien pulidas, aristas redondeadas con lija, con aplicación de sellador sintético y dos manos de semi-lustre de color natural.



MEC  
VISIÓN Y MISIÓN  
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo  
Ministerio de Educación y Ciencias  
Resolución N° 898



Secretaría General  
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3° piso  
Tel: (595 21) 447-989/442-055  
Asunción - Paraguay



secretaria.general@mec.gov.py

MEC Digital

@MECpy

www.mec.gov.py

MEC  
VISIÓN Y MISIÓN  
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo  
Ministerio de Educación y Ciencias  
Resolución N° 898

-27-

## PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO

### 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

La presente Especificación Técnica establece los requerimientos funcionales, el diseño geométrico, las características constructivas y las dimensiones del mobiliario escolar denominado "Pupitre Individual para Alumno", para la Educación Inicial, Básica y Media, buscando la máxima simplicidad para las pruebas de recepción, embalaje, transporte y puesta a disposición de los usuarios.

### 2. CONSIDERACIONES

- 2.1. El mobiliario es un equipamiento básico para elevar la calidad de la educación.
- 2.2. Debe ser de fácil fabricación, máxima funcionalidad, versatilidad y durabilidad, de fácil reparación y mantenimiento y mínimo costo del embalaje y transporte.
- 2.3. Los materiales del mobiliario deben ser fáciles de obtener en el país.
- 2.4. En la definición de los materiales a ser utilizados en la fabricación del mobiliario, se cuidará la sostenibilidad ambiental.

### 2. DESCRIPCIÓN DEL MOBILIARIO ESCOLAR

- 3.1. Las medidas del mobiliario y sus componentes serán agrupadas, para facilitar la producción en serie.
- 3.2. El mobiliario debe ser multifuncional, a ser utilizado en actividades lectivas, talleres, recreación, alimentación y proyectos grupales.
- 3.3. Deberá ser diseñado teniendo en cuenta el contexto y creando una relación con la infraestructura escolar, favoreciendo la función educativa y el encuentro entre personas.

### 3. CARACTERÍSTICAS FISICOMORFOLÓGICAS

#### 4.1. Geométricas

El mobiliario especificado se define como **Pupitre Individual para Alumno**, con estructura sólida y cuyas dimensiones y formas se detallan en los siguientes gráficos; o diseños que se acompañan.

- 4.2. Se establecen las dimensiones para los diversos niveles escolares, considerados como usuarios de estos muebles.

### 5. ESTRUCTURA METÁLICA

Caño cuadrado de acero industrial extra laminado en frío de 30 x 30 mm. con pared de 1,20 mm.

En sus uniones o juntas, serán soldadas mediante soldadura por arco eléctrico con protección gaseosa en base a sistema MIG - MAG.

Secretaría General  
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3° piso  
Tel. (595 21) 447-989/442-055  
Asunción - Paraguay

Ubicados en:

GTS

DBL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

SECRETARÍA GENERAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

SECRETARÍA GENERAL

secretaria.general@mec.gov.py

MEC Digital

@MECpy

www.mec.gov.py

MEC  
VISIÓN Y MISIÓN  
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo  
Ministerio de Educación y Ciencias  
Resolución N° 898

-28-

En los laterales de la estructura llevarán ganchos metálicos colgador de mochila (ambos lados).

En los extremos superiores e inferiores de los caños serán tapados con chapas y soldadura en base a sistema MIG - MAG.

## 6. RECUBRIMIENTO

El recubrimiento de la estructura metálica, será en esmalte sintético de color gris claro, de aplicación con soplete, previo tratamiento con anticorrosivos de primera calidad, sujetos a estándares de calidad ambiental, con durabilidad garantizada por las firmas que operan en el mercado local.

## PIEZAS EN MATERIAL DE MADERA

### 7. TAPAS Y PORTAUTILS

Enchapadas en madera terciada de Cedro de 4 mm. en ambas caras con "Tripas o Núcleos" compuestos con listones de 35 mm. cada 10 mm. con bastidores de 50 mm.

Tapas: 0,60 x 0,50 x 0,03 mts.

Portautiles: 0,50 x 0,26 x 0,02 mts.

### 8. TAPACANTOS

Tapa superior: Listones de madera maciza de 10 x 30 mm. encolados y clavados.

Portautiles: Listones de madera maciza de 10 x 20 mm. encolados y clavados.

Tapa de fondo de Portautiles: Madera maciza o placa multilaminada de 10 mm.

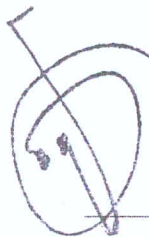
### 9. FIJACIÓN

Tapas y portautiles, serán fijados con tornillos tirafondo.

### 10. ACABADO EN PIEZAS DE MADERA

Superficie interna, pulidas, aristas redondeadas con lija, enceradas y terminadas con una mano de semi-lustre de color natural.

Superficie externa, bien pulidas, con aplicación de sellador sintético y dos manos de semi-lustre de color natural.



Secretaría General  
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3° piso  
Tel: (595 21) 447-989/442-055  
Asunción - Paraguay

Ubicación GPS



MEC Digital

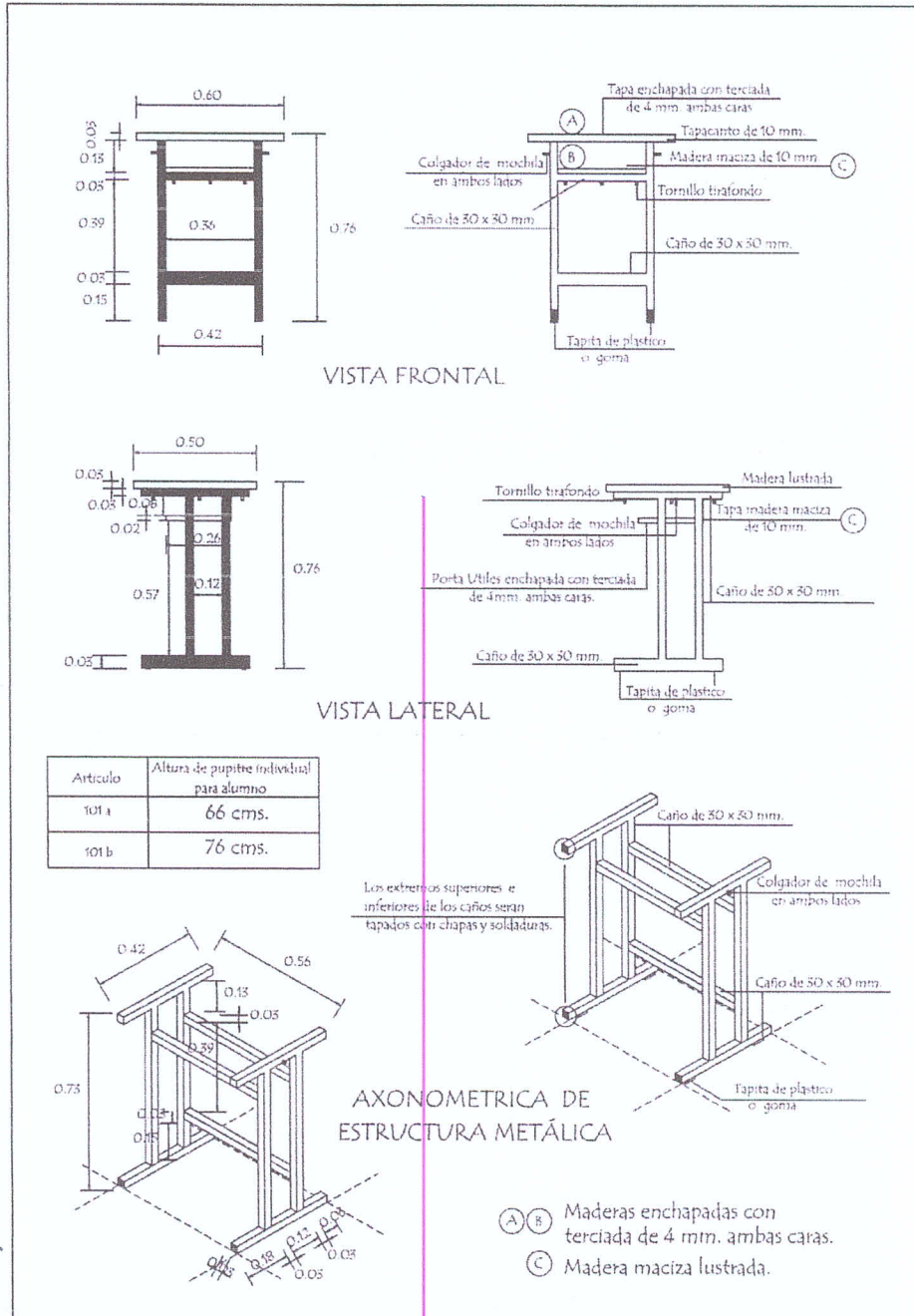
secretaria.general@mec.gov.py

@MECpy  
www.mec.gov.py

MEC  
VISIÓN Y MISIÓN  
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo  
Ministerio de Educación y Ciencias  
Resolución N° 898



Secretaría General  
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3° piso  
Tel: (595 21) 447-989/442-055  
Asunción - Paraguay



secretaria.general@mec.gov.py  
MEC Digital @MECpy  
www.mec.gov.py

MEC  
VISIÓN Y MISIÓN  
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo  
Ministerio de Educación y Ciencias  
Resolución N° 898

-30-

## SILLA CON PUPITRE INTEGRADO

### 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

La presente Especificación Técnica establece los requerimientos funcionales, el diseño geométrico, las características constructivas y las dimensiones del mobiliario escolar denominado "Silla Pedagógica", buscando la máxima simplicidad para las pruebas de recepción, embalaje, transporte y puesta a disposición de los usuarios.

### 2. CONSIDERACIONES

- 2.1. El mobiliario es un equipamiento básico para elevar la calidad de la educación.
- 2.2. Debe ser de fácil fabricación, máxima funcionalidad, versatilidad y durabilidad, de fácil reparación y mantenimiento y mínimo costo del embalaje y transporte.
- 2.3. Los materiales del mobiliario deben ser fáciles de obtener en el país.
- 2.4. En la definición de los materiales a ser utilizados en la fabricación del mobiliario, se cuidará la sostenibilidad ambiental.

### 3. DESCRIPCIÓN DEL MOBILIARIO ESCOLAR

- 3.1. Las medidas del mobiliario y sus componentes serán agrupadas, para facilitar la producción en serie.
- 3.2. El mobiliario debe ser multifuncional, a ser utilizado en actividades lectivas, talleres, recreación, alimentación y proyectos grupales.
- 3.3. Deberá ser diseñado teniendo en cuenta el contexto y creando una relación con la infraestructura escolar, favoreciendo la función educativa y el encuentro entre personas.

### 4. CARACTERÍSTICAS FISICOMORFOLÓGICAS

#### 4.1. Geométricas

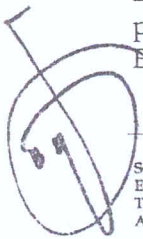
El mobiliario especificado se define como *Silla Pedagógica*, con estructura sólida y cuyas dimensiones y formas se detallan en los siguientes gráficos o diseños que se acompañan.

### 5. ESTRUCTURA METÁLICA

Caño cuadrado de acero industrial extra laminado en frío de 20 x 20 mm. con pared de 1,20 mm.

En sus uniones o juntas, serán soldadas mediante soldadura por arco eléctrico con protección gaseosa en base a sistema MIG - MAG.

En los extremos de las patas llevarán regatones de plástico o goma.



Secretaría General  
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3° piso  
Tel: (595 21) 447-989/442-055  
Asunción - Paraguay



*[Handwritten signature]*

secretaria.general@mec.gov.py

MEC Digital

@MECpy

www.mec.gov.py

MEC  
VISIÓN Y MISIÓN  
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo  
Ministerio de Educación y Ciencias  
Resolución N° 898

-31-

## 6. RECUBRIMIENTO

El recubrimiento de la estructura metálica, será en esmalte sintético de color gris claro, de aplicación con soplete, previo tratamiento con anticorrosivos de primera calidad, sujetos a estándares de calidad ambiental, con durabilidad garantizada por las firmas que operan en el mercado local.

Se aceptará, en casos que propongan los oferentes, un acabado con aplicación Electroestática. Esmalte de color gris, tipo polvo termoendurecible de aplicación electrostática, previo tratamiento con producto químico anticorrosivo tricatónico en base a fosfato de zinc, calcio y manganeso.

## PIEZAS EN MATERIAL DE MADERA

### 7. RESPALDO Y ASIENTO

- *Respaldo:* Listón de madera maciza de cedro de 380 x 75 x 12 mm.
- *Asiento:* Listón de madera maciza de cedro de 380 x 50 x 12 mm.

### 8. PUPITRE PARA SILLA PEDAGÓGICA

- *Respaldo:* Listón de madera maciza de cedro de 380 x 75 x 12 mm.
- *Asiento:* Listón de madera maciza de cedro de 380 x 50 x 12 mm.

### 9. FIJACIÓN

Las tablitas o listones de madera maciza de cedro serán fijadas a la estructura metálica, con remaches "POP" duroaluminio.

### 10. ACABADO EN PIEZAS DE MADERA

Las tablitas o listones de madera maciza de cedro, para el respaldo y asiento serán bien pulidas, aristas redondeadas con lija, con aplicación de sellador sintético y dos manos de semi-lustre de color natural.



*[Handwritten signature]*

Secretaría General  
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3° piso  
Tel: (595 21) 447-989/442-055  
Asunción - Paraguay

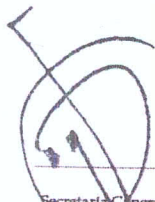
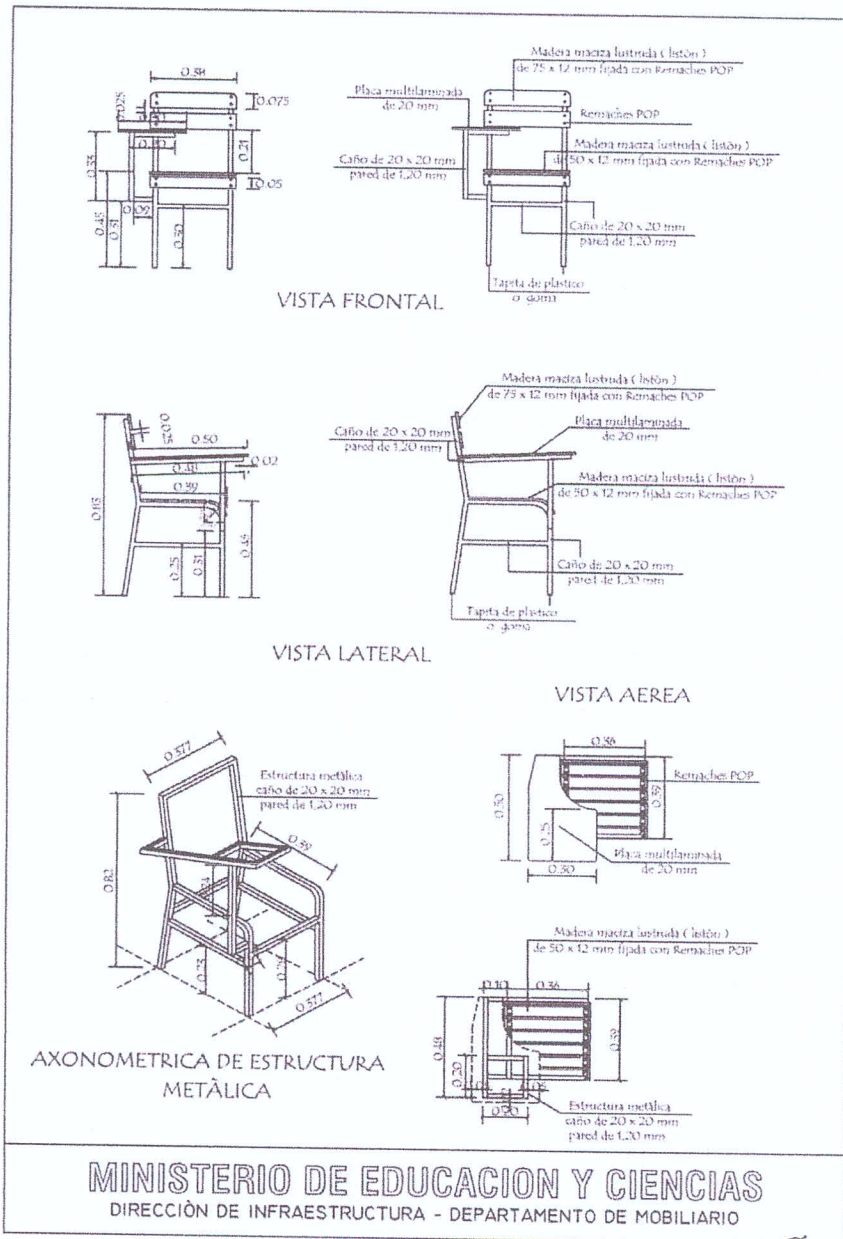


secretaria.general@mec.gov.py  
MEC Digital @MECpy  
www.mec.gov.py

MEC  
VISIÓN Y MISIÓN  
Res. N° 989/2020



Poder Ejecutivo  
Ministerio de Educación y Ciencias  
Resolución N° 898



Secretaría General  
Estrella N° 43 casi Alberdi - Edificio Estrella 3° piso  
Tel: (595 21) 447-989/442-055  
Asunción - Paraguay

Ubicación



secretaria.general@mec.gov.py

MEC Digital

@MECpy  
www.mec.gov.py